

RESOLUCIÓN NO 389
(Diciembre 11 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Doctor **ALVARO JOHN TARAZONA DIAZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 6.770.995 se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **ODONTOLOGO**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL NIVESCIENTOS SESENTA Y PESOS (\$2.098.965) MCTE**.

Que el funcionario se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 20 de Noviembre de 2016 al 19 de Noviembre de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de Quince (15) días hábiles de vacaciones al funcionario de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", Doctor **ALVARO JOHN TARAZONA DIAZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 6.770.995 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 02 de Enero de 2018 hasta 23 de Enero de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.539.241
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.169.911
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 139.931
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 179.629
	TOTAL	\$ 3.025.712

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **TRES MILLONES VEINTICINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS (\$ 3.025.712)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Once (11) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano


Revisó y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social

PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carretera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

6.770.995
 C.C

ALVARO JOHN TARAZONA DIAZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

20/11/2009
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

20/11/2016 Y EL 19/11/2017
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

20/11/2016
 DIA MES AÑO

HASTA EL

19/11/2017
 DIA MES AÑO

TOTA 22
 DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

02/01/2018

HASTA

23/01/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

24/01/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 2.098.965,00 X 22 DIAS COMUNES \$ 1.539.241
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>	
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>0</u>	
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>	
1/12 DE \$ <u>734.638</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>61.220</u>	
1/12 DE \$ <u>2.155.650</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>179.638</u>	
SUB - TOTAL 1	\$	<u>240.857</u>	
SUB - TOTAL 1 \$		<u>240.857</u> X <u>22</u>	\$ <u>176.629</u>
		30	

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>2.098.965</u>	
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>240.857</u>	
SUB - TOTAL 2	\$	<u>2.339.822</u>	
SUB-TOTAL 2 \$		<u>2.339.822</u>	\$ <u>1.169.911</u>
		2	

OK

"Servimos con Excelencia Humana"
 "Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 Zona Norte Granjas
 calle No. 8631818 ext. 6025
 Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 Zona Orientas Palmas
 calle No. 8631818 ext. 6308
 Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carreras 22 a canal 26 sur
 telefono: 8631818 ext. 6587
 Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 20 Zona Sur Parques
 calle No. 8631818 ext. 6200
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
 Sistema de Informacion y
 Atencion al Usuario
 Linea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

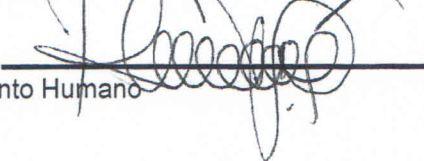
SUELDO : 2.098.965 X 2 DIAS X \$ 139.931
30
GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 3.025.712

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Robinson Conde Valenc 
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez 
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada 
Coordinadora Area Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"
Servimos con Excelencia Humana

Neiva Huila 15 de Noviembre 2017

Doctora:
PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente
E.S.E CARMEN EMILIA OSPIAN

Debo

Asunto: Solicitud de vacaciones

Cordial Saludo:

Me permito solicitar de manera respetuosa la asignación de vacaciones por el tiempo laborado entre el 9 de Noviembre de 2016 al 8 de Noviembre de 2017 para ser disfrutado a partir del 2 de Enero de 2017.

8/

Le agradezco de antemano su atención

ALVARO JOHN TARAZONA DIAZ
ODONTOLOGO

Debo:
[Signature]
15/11/2017
16.17.

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828